

Rectoría

COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SENADO DE LA REPÚBLICA LXIV LEGISLATURA PRESENTE.

Por este conducto y de conformidad con las bases establecidas en la convocatoria emitida por esa H. Comisión, mediante la cual se invita a las Instituciones de Educación Superior y de investigación, para que propongan candidatas o candidatos a ocupar la vacante dentro de la Comisión de Selección encargada de llevar a cabo el nombramiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, de manera atenta y respetuosa me permito presentar la postulación de la maestra **María de Lourdes López Salas**.

Como Rector de esta Casa de Estudios, considero que la maestría **María de Lourdes López Salas** cuenta con el perfil idóneo para formar parte de dicha Comisión de Selección, en virtud de que durante 18 años ha demostrado su convicción y compromiso con temas relativos al derecho de acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Además, la maestra **López Salas** siempre ha manifestado su preocupación constante por construir los puentes necesarios con la sociedad y las autoridades gubernamentales en el impulso y difusión de acciones relacionadas con su labor como periodista, como ex comisionada del órgano garante de la transparencia y como catedrática de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Aunado a lo anterior, la Mtra. López Salas es una mujer destacada en la comunidad duranguense tanto por su trayectoria periodística como por su activismo e impulso en favor del derecho a saber, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, además de caracterizarse por su liderazgo al frente de agrupaciones de la sociedad civil de nuestra entidad, como la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras, AMMPE, Capítulo Durango, la Fundación para la Libertad de Expresión, FUNDALEX, Capítulo Durango, y la Asociación Libertad de Información México, LIMAC, capítulo Durango. Destacando por supuesto su significativa labor en el órgano garante de Durango así como las acciones específicas impulsadas en el Sistema Nacional de Transparencia y actualmente, como catedrática de esta Universidad.

En tal virtud agradezco de antemano la consideración que se sirvan brindar a la presente propuesta, refrendando la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Victoria de Durango, Dgo., a 17 de febrero de 2021
EL RECTOR

M.A. RUBÉN SOLÍS RÍOS





LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC

Otorga a:

Maria de Lourdes López Salas

El Título de:

Licenciado en Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Con reconocimiento de Validez Oficial de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo N° 9427 de fecha 21 de Septiembre de 1979, en atención a que terminó los estudios correspondientes y aprobó el examen recepcional que sustentó el día 14 de Enero de 1994.

Guadalajara, Jal., a 7 de Febrero de 1994.

*El Director General de Educación
Superior S.E.P.*

Dr. Víctor A. Arredondo Alvarez

El Rector

Firma del Interesado

Información eliminada con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



**LA UNIVERSIDAD
DEL VALLE DE ATEMAJAC
OTORGA EL PRESENTE**

DIPLOMA

A Juárez Salas Mariana de Lourdes
POR

Haber obtenido el mejor promedio durante la carrera de

dicenciado en Ciencias y Técnicas de la Comunicación

GUADALAJARA, JAL., Agosto 23 DE 1986.

Información eliminada con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutive trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
2549567
MARIA DE
EN VIRTUD DE QUE
LOURDES LOPEZ SALAS
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 50. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE
CEDULA
CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE *LIC. EN CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA COMUNICACION*
MEXICO, D.F. A 2 DE OCT DE 1997

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CEDULA 2549567
TITULO
REGISTRADO A FOLIAS 192-18
DEL LIBRO A254
PROFESIONALES Y
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
E.P.
GENERAL DE PROFESIONES
BO DE REGISTRO
ON DE CEDULA
FIRMA DEL INTERESADO

Universidad Autónoma de Durango

Incorporada al Sistema Educativo Estatal, con clave IOPSU0025B.



Candidato a Maestro

a: López Salas María de Lourdes

Quien cursó los programas académicos correspondientes al plan de estudios de la Maestría en:

Ciencias de la Comunicación

Comprobada su escolaridad, mediante previa y rigurosa revisión curricular y con fundamento en los artículos 16, 153 y 163 párrafo II de la Ley de Educación del Estado de Durango, se firma la presente en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los nueve días del mes de Mayo de 2003.

Dr. Martín Gerardo Soriano Sañana
Rector

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.

Lic. Araceli Villanueva Ortega
Viceirectora Académica

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
EL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL



Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a: LÓPEZ SALAS MARÍA DE LOURDES



Por haber concluido satisfactoriamente los créditos correspondientes a la

Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales

Ciclo de egreso 2016-B

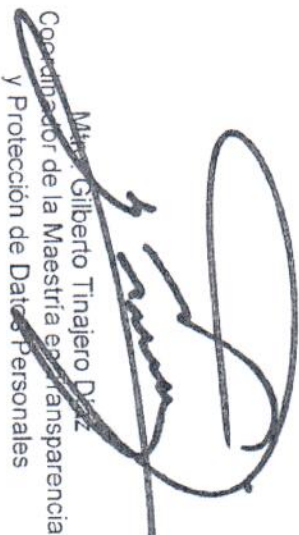
Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., a 24 de febrero de 2017


Dra. María Esther Avelar Álvarez
Rectora


Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez
Director Académico


Mtro. Gilberto Tinajero Díaz
Coordinador de la Maestría en Transparencia
y Protección de Datos Personales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

LIBRO MATP1
ACTA ER 008
CÓDIGO
215363746

ACTA DE EXAMEN RECEPCIONAL

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 (once horas) del día 13 (trece) de julio del año 2017 (dos mil diecisiete) en las instalaciones del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, Calle Miguel Lerdo de Tejada # 2640 Col. Arcos Vallarta Guadalajara, Jalisco, México CP. 44130 se reunieron los académicos Mtro. Oscar Maurício Guerra Ford, director del trabajo recepcional, Mtro. Ricardo Andrés Sánchez Sarmiento y Mtro. José Alfredo Ceba Rodríguez, quienes fueron designados en los términos del artículo 78 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, por la Junta Académica del Programa de la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales como integrantes del JURADO DE TITULACIÓN. Los que se reunieron para evaluar el trabajo recepcional que presentó la alumna María de Lourdes López Salas, quien aspira a obtener el grado académico de Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales en virtud de haber concluido el plan de estudios y cumplido los requisitos establecidos en el Reglamento General de Posgrado, según consta en el acta de sesión de la Junta Académica de fecha del 14 de septiembre de 2016.

A continuación de conformidad con los artículos 78 y 79 del Reglamento General de Posgrado, se procedió a elegir entre los asistentes a quienes fundirán como Presidente y Secretario de este Jurado, y resultó lo siguiente:

Presidente: [redacted]
Secretario: [redacted] presencia, los demás fungieron como vocales; así, todas manifestaron aceptar el [redacted] [redacted] que el caso amerita.

Enseguida y siendo las 11:20 (once horas con veinte minutos) del mismo día, se invitó a ingresar a la sala en que se celebró la sesión a la alumna María de Lourdes López Salas, quien presentó el trabajo recepcional en la modalidad de Tesis, con el tema, "Obstáculos en el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información: la declaratoria de inexistencia ante la falta de documentos archivados. El panorama de la República Mexicana 2004-2015".

Posteriormente, se procedió a escuchar la disertación de la alumna sobre su trabajo recepcional, al concluir ésta, se procedió a interrogar a la alumna y cuestionar su trabajo, a efecto de que se manifieste su dominio del tema y para que defienda su postura sobre los distintos puntos del trabajo recepcional. Una vez concluido, los integrantes del Jurado procedieron en privado, a deliberar sobre el resultado del examen, quienes determinaron que la alumna fue **Aprobada**.

Acto continuo, el Presidente del Jurado procedió a tomar a la alumna la protesta correspondiente en los siguientes términos:

"Protesta usted ejercer la profesión con honradez, consagrar su ejercicio al bien de la colectividad, velando siempre por el nombre de la Universidad de Guadalajara?"
A lo que la alumna contestó "Sí Protesto".
El Presidente del Jurado añadió: "Si así lo hiciera, su conciencia y la colectividad se lo premien y si no, se lo demanden".

Esta sesión se dio por terminada, siendo contenido y validé los integrantes del Jurado su constancia y por triplicado con igual el día 13 de julio de 2017.

Información eliminada con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el artículo 16 del primer párrafo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información así como la elaboración de versiones públicas. Se están datos personales identificados.



ACTA DE EXAMEN RECEPCIONAL

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 (once horas) del día 13 (trece) de julio del año 2017 (dos mil diecisiete) en las instalaciones del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, Calle Miguel Lerdo de Tejada # 2640 Col. Arcos Vallarta Guadalajara, Jalisco, México CP. 44130 se reunieron los académicos Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford, director del trabajo recepcional, Mtro. Ricardo Andrés Sánchez Sarmiento y Mtro. José Alfredo Cevala Rodríguez, quienes fueron designados en los términos del artículo 78 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, por la Junta Académica del Programa de la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales como integrantes del JURADO DE TITULACIÓN. Los que se reunieron para evaluar el trabajo recepcional que presentó la alumna María de Lourdes López Salas, quien aspira a obtener el grado académico de Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales en virtud de haber concluido el plan de estudios y cumplido los requisitos establecidos en el Reglamento General de Posgrado, según consta en el acta de sesión de la Junta Académica de fecha del 14 de septiembre de 2016.

A continuación de conformidad con los artículos 78 y 79 del Reglamento General de Posgrado, se procedió a elegir entre los integrantes de este Jurado, y resultó lo siguiente:

[Redacted] asistieron, los demás fungieron como vocales; así, todos manifestaron su conformidad con el acta y se levantó el presente acta.

Enseguida y siendo las 11:20 (once horas con veinte minutos) del mismo día, se invitó a ingresar a la sala en que se celebró la sesión a la alumna María de Lourdes López Salas, quien presentó el trabajo recepcional en la modalidad de Tesis, con el tema: "Obstáculos en el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información: la declaratoria de inexistencia ante la falta de documentos archivados. El panorama de la República Mexicana 2004-2015".

Posteriormente, se procedió a escuchar la disertación de la alumna sobre su trabajo recepcional, al concluir ésta, se procedió a interrogar a la alumna y cuestionar su trabajo, a efecto de que se manifeste su dominio del tema y para que defienda su postura sobre los distintos puntos del trabajo recepcional. Una vez concluido, los integrantes del Jurado procedieron en privado, a deliberar sobre el resultado del examen, quienes determinaron que la alumna fue Aprobada.

Acto continuo, el Presidente del Jurado procedió a tomar a la alumna la protesta correspondiente en los siguientes términos: "¿Protesta usted ejercer la profesión con honradez, consagrar su ejercicio al bien de la colectividad, velando siempre por el nombre de la Universidad de Guadalajara?"
A lo que la alumna contestó "Sí Protesto".
El Presidente del Jurado añadió: "Si así lo hiciera, su conciencia y la colectividad se lo premien y si no, se lo demanden".

Esta sesión se dio por terminada, siendo las 13:00 (trece horas) firmando para su constancia y por triplicado con igual contenido y válidos los integrantes del Jurado a las 13 de julio de 2017.

Información eliminada con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

El Secretario General

Mtro. Itz'at' Tonatiuh Bravo Padilla

El Rector General

Guadalajara, Jal., México, a 15 de Marzo de 2018.

.. Piensa y Trabaja ..

En virtud de que cumplió con los requisitos establecidos y concluyó en forma debida los estudios, siendo aprobado (a) en los exámenes correspondientes

Personales

Transparencia y Protección de Datos

El Grado de Maestro en

María de Lourdes López Salas



Otorga a



CERTIFICACION DE ANTECEDENTES ACADEMICOS

Nombre: MARLA DE LOURDES LOPEZ SALAS

Nacionalidad: MEXICANA

Carrera: MAESTRO EN TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Estudios precedentes

Institucion: UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEQUAJAC (FED)

Carrera: LICENCIATURA EN CIENCIAS Y TECNICAS DE LA COMUNICACION

Periodo: 1983-1986

Entidad Federativa: JALISCO

Estudios Profesionales

Institucion: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Carrera: MAESTRO EN TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Periodo: 2015-2016

Entidad Federativa: JALISCO

Aprobacion del Examen de Grado: 13 DE JULIO DE 2017

Datos de Registro

Numero: 314773

Libro: 537

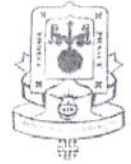
Folio: 92

Fecha: 15 DE MARZO DE 2018

Lugar: GUADALAJARA, JALISCO

El Coordinador General
de Control Escolar

Lic. Roberto Rius Montiel



320440



M644517215363746

Folio Numero: U170293



Organización de los Estados Americanos

ILPES



CLAD



La Organización de los Estados Americanos a través del Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE) de la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP) y su Campus Virtual

Certifica que

Maria De Lourdes López Salas

aprobó satisfactoriamente el curso en línea:

"Estrategias para el Gobierno Abierto en las Américas Edición # 1"

Realizado del 26 de Agosto al 10 de Octubre de 2014, con una intensidad de 150 horas.

Expedido en Washington D.C., el 20 de Noviembre de 2014.

M F Trigo

María Fernanda Trigo

Directora—Departamento para la Gestión Pública Efectiva
Organización de los Estados Americanos (OEA)

Jorge Mátar

Jorge Mátar

Director
Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
ILPES - CEPAL

Gregorio Montero

Gregorio Montero

Secretario General
Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)

Nicolás Dassen

Nicolás Dassen

Especialista
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

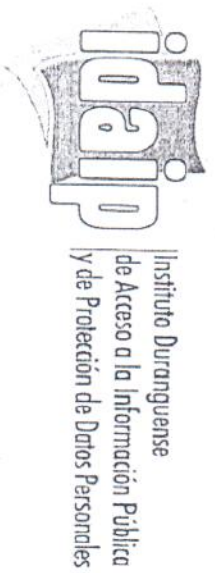
Alonso Cerdán

Alonso Cerdán

Gerente de Proyecto
Unidad de Apoyo Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)



GOBIERNO ABIERTO

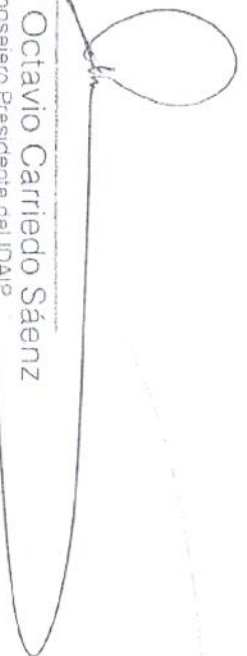


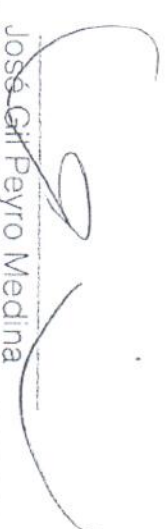
Otorgan la presente

CONSTANCIA

A:
Maria de Lourdes López Salas

Por su participación en los cursos:
"Presupuesto base cero" y Gestión para Resultados",
impartido al personal del IDAIP los días 1 y 7 de septiembre de 2015
con duración total de 6 horas.


Hector Octavio Carriedo Sáenz
Consejero Presidente del IDAIP


José Gil Peyro Medina
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y de Administración



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



INSTITUTO DURANGUENSE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Otorgan la presente

CONSTANCIA

A: *María de Lourdes López Salas*

Por su participación en el
"Curso-Taller de Introducción a la Metodología del
Marco Lógico"

Victoria de Durango, 5 y 6 de Febrero de 2015

Héctor Octavio Carriedo Sáenz
Consejero Presidente del IDAIP

José Gil Peyro Medina
Subsecretario de Planeación de la Secretaría
de Finanzas y de Administración.

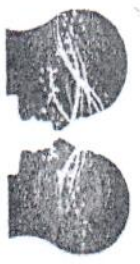


La Universidad Nacional Autónoma de México a través del
Instituto de Investigaciones Sociales otorga el presente a

María de Lourdes López Salas

por haber cursado y aprobado el
Diplomado en Comunicación Política
impartido por esta institución.
Ciudad Universitaria, D. F., a 2 de junio de 2012.

Dra. Rosalba Casas Guerrero
Directora del IIS-UNAM



Diplomado en
Comunicación Política

Dra. Yolanda Meyenberg Leyva
Coordinadora académica del Diple

El Poder Judicial del Estado a través del Instituto de Especialización Judicial
y La Secretaría de Educación del Estado de Durango

OTORGAN EL PRESENTE

DIPLOMA



AL:

L. C. Y. T. C. María de Lourdes López Salas

Por haber aprobado satisfactoriamente el "Diplomado en Juicios Orales para Periodistas y Comunicadores",
con una duración de 180 horas, con valor curricular, en el periodo comprendido del 16 de marzo al 15 de julio
de 2011.


Lic. Irma Ines Guzmán Ávila

Coordinadora de Educación Media
Superior, Superior y Particular



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINADORA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR, SUPERIOR Y PARTICULAR


Lic. J. Azolón Betancourt Ruiz

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura


Lic. Patricia Evangelina Fernández Ayaia

Directora del Instituto de Especialización Judicial



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL
DE PUBLICACIONES Y MEDIOS

UNIDAD DE TELEVISION
EDUCATIVA Y CULTURAL

Con fundamento en el Artículo 11, fracción VI,
de la Ley Federal de Radio y Televisión,
se expide el presente

CERTIFICADO

DE LOCUTOR CATEGORIA "A"

C. **María de Lourdes López Salas**

en virtud de que ha cumplido los requisitos que
establecen los artículos 85 y 86 de la Ley invocada
y demostrado la aptitud necesaria

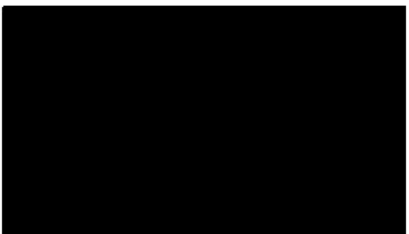
Distrito Federal, a **18 de Marzo de 1987**

EL DIRECTOR GENERAL

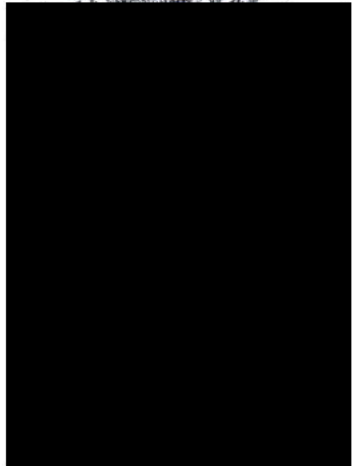
Eduardo Lizalde Chavez

EDUARDO LIZALDE CHAVEZ

Información eliminada con
fundamento en los artículos 116,
primer párrafo de la Ley General de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública; 113, fracción I
de la Ley Federal de Transparencia
y Acceso a la Información Pública; y
el resolutivo trigésimo octavo,
fracciones I y II de los Lineamientos
Generales en materia de
clasificación y desclasificación de la
información así como la
elaboración de versiones públicas.
Se testan datos personales
identificativos.



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE
PUBLICACIONES Y MEDIOS
DEMO. DE CERTIFICACION
PARA LOCUTORES DE RADIO
Y TELEVISION





Libertad
de expresión



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN A.C.

otorgan la presente

CONSTANCIA

a

María de Lourdes López Salas

Por su participación como asistente en el Primer Seminario Nacional de Actualización Profesional de Docentes de Derecho de la Información, que se realizó en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2011.

[Firma]
Dr. Héctor Fix-Fierro

Director del
Instituto de Investigaciones Jurídicas de
la UNAM

[Firma]
Dr. Ernesto Villanueva Villanueva

Coordinador del Área de Derecho de la Información
del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y
Coordinador del Primer Seminario Nacional de Actualización
Profesional de Docentes de Derecho de la Información

[Firma]
Sr. Armando Prida Huerta

Presidente de la Fundación para
la Libertad de Expresión A.C.

**- Documentos que
acreditan
conocimientos en el
acceso a la
información,
transparencia,
rendición de cuentas,
gobierno abierto,
protección de datos.**



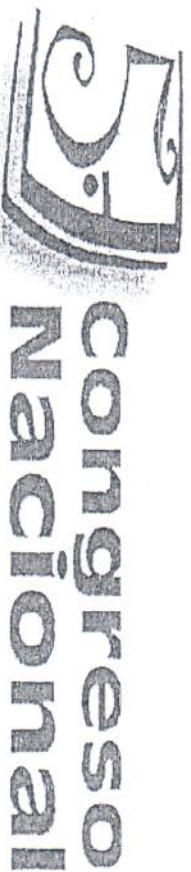
Konrad Adenauer Stiftung



Otorga la presente

CONSTANCIA a

María de Lourdes López Salas



Y Primer Congreso Internacional de Derecho de la Información

Que se llevó a cabo en Querétaro, Querétaro del 11 al 13 de noviembre de 2004

Dr. Diego Valadés
Director del Instituto de Investigaciones
Jurídicas, UNAM

Lic. Rudolf Huber
Director del Programa Estado de Derecho para América
Central y el Caribe Fundación Konrad Adenauer

Mtro. Jesús Uribe

Presidente Comisionado de la Comisión Estatal
de Información Gubernamental del Estado de Querétaro

Mtra. Dorangélica de la Rocha Almazán

Presidenta de AMEPI

Dr. Ernesto Villanueva

Presidente de Libertad de Información
México A. C.

Atentamente
Ing. Jorge Herrera Delgado
Presidente Municipal

en el marco de la Reforma Jurídica Integral y, de manera particular, en el proceso de consulta para la elaboración del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
"Participación de la Sociedad Civil en el Acceso a la Información"

Por su destacada participación en la Conferencia

a la C. Lic. Lourdes López Salas

Reconocimiento

Otorga el presente

El H. Ayuntamiento de Durango
2004 - 2007



EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE

A TRAVÉS DE LA

QUINGUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA

Otorgan la presente

CONSTANCIA

A: *Roubes López Salas*

Por su participación en el Seminario Internacional

"El Derecho a Saber en la Experiencia Comparada:

El Caso de la Nueva Ley de Acceso a la Información en Campeche"

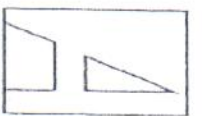
Campeche, Cam., a lo. de julio de 2005.

Dip. Carlos Omerol Pacheco Castro,
Presidente de la Gran Comisión
del H. Congreso del Estado.





PROGRAMAS
Y SISTEMAS
LÓGICOS
COMPARADOS
CONGRESO INTERNACIONAL
DE DERECHO
DE LA INFORMACIÓN



Konrad
Adenauer
Stiftung



EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Otorga la presente

CONSTANCIA


a

María de Lourdes López Salas

Por su asistencia al

**CONGRESO INTERNACIONAL DE
DERECHO DE LA INFORMACIÓN Y 6° CONGRESO NACIONAL**

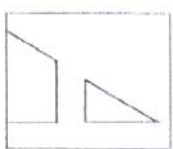
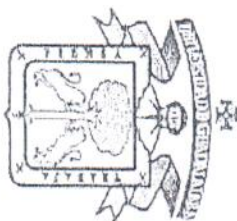
Que se llevó a cabo del 7 al 11 de noviembre de 2005


Dr. Diego Valadés

Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas


Ernesto Villanueva Villanueva

Presidente del Congreso Internacional de
Derecho de la Información y 6o. Congreso Nacional



Konrad
-Adenauer-
Stiftung

*El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
La Universidad de Guadalajara
La Fundación Konrad Adenauer*

*Organ la presente constancia a
Lourdes López Salas,*

Por su participación como ponente el día 9 de noviembre, en el 7° Congreso Nacional de Derecho de la Información, celebrado los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2006 en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

*Dr. Ernesto Villanueva
Coordinador del 7° Congreso
Nacional de Derecho de la
Información*

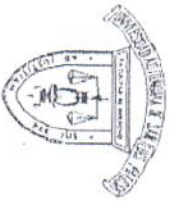
*Mr. Rudolf Huber
Director del Programa de Estado de
Derecho para América Latina de la
Fundación Konrad Adenauer*

*Mr. Carlos Briseño
Secretario General
Universidad de Guadalajara*



El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
La Fundación Konrad Adenauer

otorgan la presente



CONSTANCIA

A

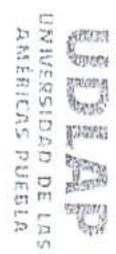
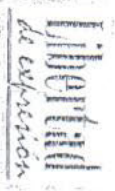
LOURDES LÓPEZ

Por su participación como moderador del panel "*La agenda del debate del derecho de acceso a la información en San Luis Potosí*", realizado dentro del VIII Congreso Nacional y III Congreso Internacional de Derecho de la Información, celebrado los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2007, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

Dr. Ernesto Villanueva
Coordinador del VIII Congreso
Nacional y III Internacional de Derecho
de la Información

Mtro. Rudolf Huber
Director del Programa de Estado de
Derecho para América Latina de la
Fundación Konrad Adenauer

Lic. Fernando Sánchez Lárraga
Director de la Facultad de Derecho de
la UASLP



El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Fundación Konrad Adenauer, la Fundación para la Libertad de Expresión, la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, la Universidad de las Américas Puebla y el Ayuntamiento de Puebla 2008 - 2011

otorgan el presente

diploma

a Lourdes López Salas

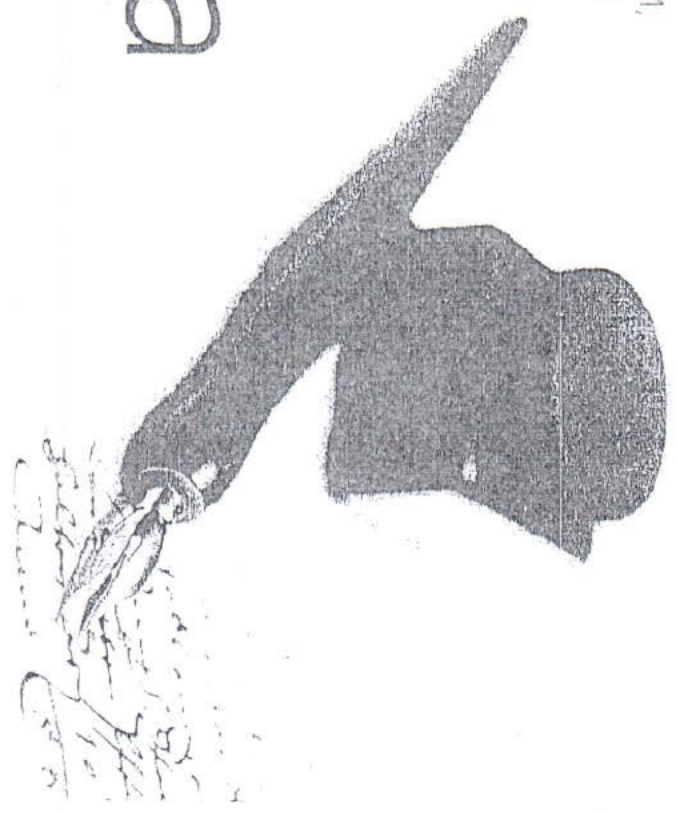
por su participación en el

10° Congreso Nacional y 5° Seminario Internacional de

Derecho de la Información

realizado los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2009

en el Auditorio CAL de la Universidad de las Américas Puebla



Ernesto Villanueva (IUNAM)
Coordinador del X Congreso Nacional y Quinto
Internacional de Derecho de la Información

Información eliminada con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutive trigesimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

12º Congreso Nacional

Y Séptimo Internacional de Derecho de la Información



Casa abierta al tiempo

Libertad
de Expresión

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche

Universidad Autónoma de Campeche
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa
Fundación para la Libertad de Expresión

Otorgan la presente


CONSTANCIA


a

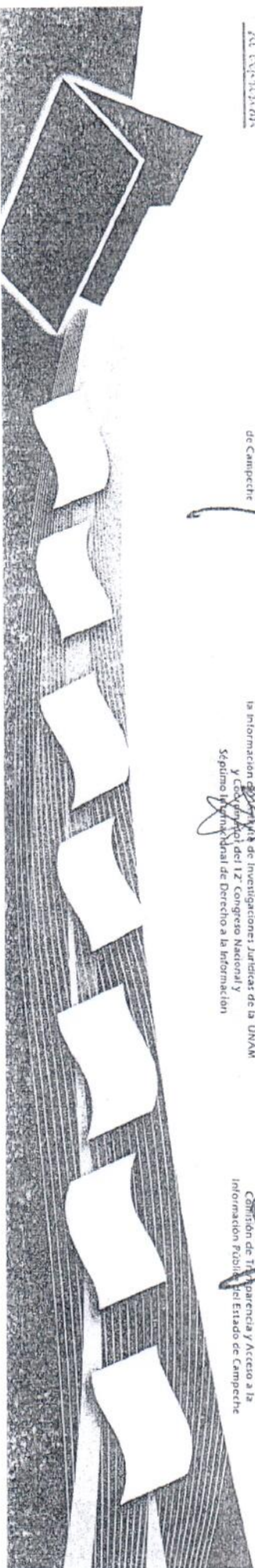
LÓPEZ SALAS MARÍA DE LOURDES

Por su asistencia al 12º Congreso Nacional y Séptimo Internacional de Derecho de la Información, que se realizó en la Universidad Autónoma de Campeche, los días 17 y 18 de noviembre de 2011.


Mtra. Adriana del Pilar Ortiz Lanz
Rectora de la Universidad Autónoma de Campeche


Dr. Ernesto Villanueva Villanueva
Director del Área de Derecho de la Información y del Área de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Coordinador del 12º Congreso Nacional y Séptimo Internacional de Derecho a la Información


C.D.O. González E. Bojórquez Riusuño
Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche



30

**Seminario
Internacional**



El Instituto de Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Distrito Federal
otorga la presente

Constancia

MARÍA DE LOURDES LÓPEZ SALAS

por su participación en el 6° Seminario Internacional:

Autonomía y funcionamiento
de los órganos garantes de la
transparencia
en la nueva agenda gubernamental

Oscar M. Guerra Ford
Comisionado Presidente del InfoDF

David Mondragón Centeno
Comisionado Ciudadano del InfoDF

SE OTORGA LA PRESENTE

Constancia

a

María de Lourdes López Salas

por su asistencia al

Seminario Internacional de Acceso a la Información,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas
del Poder Judicial de la Federación

realizado del 26 al 28 de noviembre de 2012



Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Manuel Ernesto Saloma Vera

Consejero de la Judicatura Federal

DE
Transparencia
y Acceso a la Información Pública
DE
BAJA CALIFORNIA

Otorga el presente

al:

RECONOCIMIENTO

L.G.T.G. Ma. De Lourdes López Salas

Por su destacada participación como Ponente en el
Primer Foro Nacional de Análisis y Reflexión:

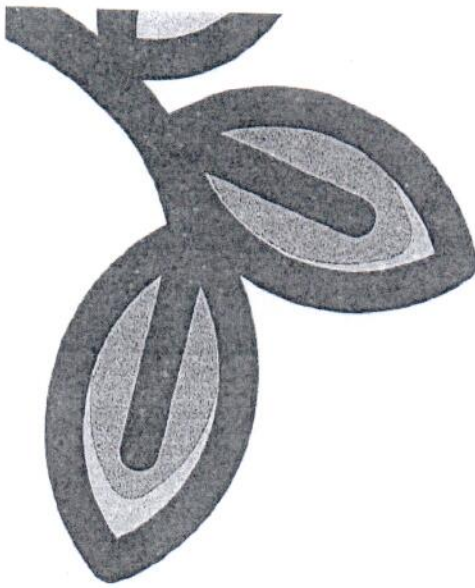
*“La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y
Acceso a la Información Pública en México”*


Bibiana Maciel López
sejera Ciudadana Titular


Adrián Alcalá Méndez
Consejero Ciudadano Presidente


Enrique A. Gómez Llanos León
Consejero Ciudadano Titular

Tijuana, B.C., a 1 de febrero de 2013.



H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ



Veracruz
te quiero

EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

a:

**María de Lourdes
López Salas**

Por su honrosa visita al Puerto de Veracruz con motivo
de la conmemoración del **11 aniversario del IVAI**.

Expedido como testimonio de tan grato arribo a nuestro municipio
H. Veracruz, Ver., a 31 de agosto de 2018.

Mtro. Fernando Yunes Márquez
Presidente Municipal





La Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y la Comisión de Rendición de Cuentas

otorga la presente constancia a:

MARÍA DE LOURDES LÓPEZ SALAS

Por su participación en el
Primer Seminario Nacional de Vinculación de los Sistemas Nacionales de Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia

Con una duración de 6 horas

#UNAMOSLASPIEZAS

Lic. Teresa Guajardo Berlanga

Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas

Dra. Norma Julieta del Río Venegas

Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia

Saltillo, Coahuila a 21 de Junio de 2018